FUNDAMENTOS

Desde el 07/08/97 se emite por una importante red de canales de cable de la Patagonia y de la Provincia de Santa Fe, el programa televisivo documental "Caminos Patagónicos".

Este programa de difusión turística refleja las bellezas naturales del sur de nuestro país, personajes, historias de vida y lugares clásicos realizado por sus autores a través de sus viajes por toda la Patagonia.

"Caminos Patagónicos" en cada una de sus emisiones realiza un pormenorizado tratamiento de los aspectos culturales, históricos, económicos, geográficos y turísticos de la región, brindando además información accesoria a través de su página en Internet y correo electrónico, al cual pueden acceder los interesados del país y del exterior.

A todo esto debemos agregar que a partir de octubre del corriente año "Caminos Patagónicos" se transmite a través del Canal Rural Satelital a toda Latinoamérica, alcanzando a más de 500 canales de cable de Argentina y una importante red en el exterior, llegando a más de 3.200.000 hogares abonados y un total de 9.800.000 personas, más de 950.000 televidentes de la red de cables de la zona patagónica.

Por ello:

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial el programa documental de difusión turística televisiva denominado "Caminos Patagónicos".

Artículo 2°.- De forma.